



San José, 22 de setiembre del 2021

**DVJ-105-2021**

Señor(a)

Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica  
Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven  
Hugo Rodríguez Estrada, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal  
Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales  
Viceministerio de Juventud

Estimado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo.

Con el propósito de realizar la articulación requerida para la elaboración de una guía metodológica para la creación de las políticas cantonales de juventud, en apego a lo establecido en la Sesión del Consejo Nacional de Juventudes No. 07-2021, celebrada el pasado 24 de febrero del 2021, mediante acuerdo que literalmente expresa:

**ACUERDO N° 07:** Solicitar al Viceministerio de Juventud, Consejo de la Persona Joven, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la creación de una Guía recomendativa y metodológica para la creación de políticas cantonales de juventud. Votación unánime a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

Se convoca a un primer encuentro virtual de las partes involucradas, se solicita una persona representante, para coordinación del equipo de trabajo que elabore el instrumento solicitado, el próximo 07 de octubre del presente año, a las 10:00 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams en el siguiente enlace: [Haga clic aquí para unirse a la reunión.](#)

La sesión será facilitada por la Unidad de Políticas Públicas del Consejo de la Persona Joven.

Con muestras de consideración y estima.

Margareth Solano Sánchez  
**Viceministra de Juventud**

MSS/AUF/sar

C. Sra. Yuliana Ramírez, Asesora del Despacho del Presidente  
Sra. Sylvie Durán, Ministra de Cultura y Juventud  
Directorio Asamblea de la Persona Joven